

# Ley de Telecomunicaciones va a foros y no a periodo ordinario

Plantean revisar todo el articulado, no sólo el 109

**REGRESA SENADO** a comisiones iniciativa; mañana inician diálogos; prevén presencia de la CIRT, José Merino...; Mier estima que la discusión se prolongue hasta junio o julio

**Por Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

**A**dán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, dio a conocer que este miércoles la Cámara alta iniciará una serie de conversatorios abiertos, en los que se invitará a todos los actores interesados, incluidas organizaciones civiles y representantes del Ejecutivo federal, para analizar la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

En medio de la tensión por la propuesta de cambios a esta legislación, el también coordinador de la bancada de Morena confirmó temprano que el dictamen sobre esta ley fue retirado del orden del día y, por lo tanto, no fue discutido ni votado en la sesión de este lunes, como estaba previsto, en cumplimiento de un acuerdo previo, además de que prácticamente descartó que sea discutido en lo que resta del periodo ordinario de sesiones.

Comentó que la duración de los conversatorios, que comenzarán este miércoles, será la necesaria para atender las inquietudes presentadas: "El tiempo que sea necesario. Vamos a revisar el contenido y vamos a escuchar", dijo.

Esta idea fue reforzada por Ignacio Mier, vicedirector de Morena en el Senado, quien adelantó que todos los artículos de la nueva Ley de Telecomunicaciones serán revisados a fondo.

López Hernández explicó que en esta etapa inicial se han sostenido reuniones internas con funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Explicó que hoy presentará ante la Junta de Coordinación Política la propuesta formal de ruta para estos diálogos. Respecto a la posibilidad de aprobar la ley durante el actual periodo ordinario, consideró que sería complicado debido a la agenda pendiente.

Además, aceptó que el dictamen podría ser modificado en función de los resultados de los conversatorios.

Entre los próximos encuentros programados está prevista una reunión con la

Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) el miércoles, una vez que la Jucopo apruebe la propuesta.

Asimismo, se contempla la participación de José Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), junto con otros funcionarios, en los conversatorios.

Mientras tanto, durante la sesión de este lunes, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, dio a conocer que la iniciativa fue retornada a las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos.

El objetivo, de acuerdo con lo señalado por el presidente de la Cámara alta, es que "sea reformulado y, en su caso, se incorporen las observaciones que resulten de los conversatorios con los sectores involucrados".

Antes de la sesión, el vicedirector de Morena Ignacio Mier advirtió que todos los artículos de la nueva Ley de Telecomunicaciones serán revisados a fondo, no sólo el polémico artículo 109, en un proceso que incluirá la recepción de propuestas ciudadanas a través de un micrositio y conversatorios públicos previstos entre el 8 y el 22 de mayo.

"Vamos a revisar completo todos, no solamente el 109; toda la ley en general", subrayó, además de que aseguró que podría haber cambios al artículo 109 "y la ratificación de aquellos que están en consonancia con lo que se pretende con la reforma".

También dijo que con el micrositio para recibir propuestas del público reforzará las garantías de máxima publicidad e interacción a través de las plataformas oficiales del Canal del Congreso y medios de comunicación.

El periodo para inscribirse y participar en los conversatorios sobre la ley será del 8 al 22 de mayo. Afirmó que con los parlamentos también se pretende que "que venga la industria de la radio y la televisión, los medios alternativos, los creati-

vos, académicos, investigadores, para que podamos tener un buen ejercicio".

La inscripción y participación estarán abiertas tres días antes de cada tema específico a tratar. Apuntó también que podrán asistir todos aquellos que lo deseen, para "garantizar la máxima publicidad".

Mier indicó que la Junta de Coordinación Política aprobará los detalles finales de este proceso en una reunión programada para este martes.

En cuanto al periodo para su aprobación final, mencionó que se espera que la discusión continúe en junio o julio próximos.

**EL DATO** EL ARTÍCULO 109 otorga a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones la facultad de bloquear plataformas digitales.

**8**

**AI 22** de mayo, las fechas para inscribirse en los conversatorios

**VAMOS** a revisar completo todos, no solamente el 109; toda la ley en general"

**IGNACIO MIER** Vicedirector de Morena en el Senado





Foto: Eduardo Cabrerilla / La Razón

**MANIFESTANTES, AYER, contra ley Telecom.**

